

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023

Respetado(a) Usuario(a):

Adriana Isabel Arango García

Sociedad de Televisión de Caldas, Risaralda y Quindío Limitada - TELECAFE LTDA

Manizales (Caldas)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 06-03-2024 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Telecomunicaciones
Departamento	Caldas
Municipio	Manizales
Entidad	Sociedad de Televisión de Caldas, Risaralda y Quindío Limitada - TELECAFE LTDA
Nit	890807724-8
Nombre funcionario	Adriana Isabel Arango García
Dependencia	Control Interno
Cargo	Asesor de control interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	188
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Desde el área de tecnología e innovación tenemos implementadas las políticas de seguridad desde el servidor de dominio, el cual se encuentra configurado con directivas de bloqueo de puertos USB, solicitud de contraseña de administrador, restricción de sitios no permitidos
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	El software que se adquiere actualmente es totalmente digital y renovable, por tal motivo no manejamos software físico para realizar destinación final

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@telecafe.tv